



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba,

EXP-UNC: N° 0037762/2011

19 OCT 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Nilda R. Perovic Directora de la Escuela de Nutrición, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la Jornada de Extensión Universitaria a la Comunidad “**Estimular la lactancia Materna entre los jóvenes universitarios**”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 29 de septiembre de 2011;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1°: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: “**Estimular la lactancia Materna entre los jóvenes universitarios**”, con motivo de celebrarse la Semana Mundial de la Lactancia Materna, a cargo de la Mgter. María del Carmen Grande, Dra. Raquel Furnes, Lic. María Dolores Román y Lic. Mariana Laquis.

Art. 2°: Se establece que la actividad de extensión se desarrollo del 1 a 7 de agosto del corriente año. La actividad está destinada a población en general. Organizado por las Cátedras Nutrición Materno Infantil, Fisiopatología y Dietoterapia del Niño y la Secretaria de Extensión de la Escuela de Nutrición . Finalizada la actividad se deberá entregar un informe de la misma, para ser presentado a las Comisiones del Honorable Consejo Directivo de la F.C.M. para su aprobación.

Art. 3°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Titular
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

965

RESOLUCION N°:
FC/pa